LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- *Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la provincia de Córdoba, para designar al Sr. Abogado* ***Leandro Guillermo TORTI***, ***DNI Nº 37.195.986***, *Juez de Primera Instancia "reemplazante" en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de Segunda Nominación del Centro Judicial La Carlota, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial.*

Artículo 2º.- *Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.*

Córdoba, 18 de noviembre de 2026.-

R-4393/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Juan Manuel Llamosas
Presidente Provisorio
Legislatura de Córdoba
FIRMADO POR:
JUAN MANUEL LLAMOSAS